

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobada la recepción definitiva del aprovechamiento de productos maderables procedentes del monte "Mondalindo", del término municipal de Valdemanco, realizado por "Móstoles Industrial, Sociedad Anónima", se hace público por medio del presente anuncio a fin de que se formulen en el plazo de quince días las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Madrid, 15 de julio de 1981.—Por el Secretario, José Nicolás Carmona Salvador.

(O.—44.249)

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO ZONA DE COLMENAR VIEJO

EDICTO

Anuncio de subasta de bienes inmuebles Doña Pilar Méler Sanvicente, Recaudador de Tributos del Estado de la expresada Zona (calle Lérida, número 70, Madrid-20).

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación contra "Rocalibre, S. A.", por débitos a la Hacienda Pública de 60.949 pesetas de principal, 12.188 pesetas de recargo de apremio y 12.000 pesetas de presupuesto para costas y gastos de procedimiento, se ha dictado con esta fecha la siguiente:

"Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda, por acuerdo de fecha 26 de junio de 1981, la enajenación en pública subasta de los bienes inmuebles embargados en este procedimiento el día 13 de abril de 1981, con la propiedad de la deudora "Rocalibre, S. A.", procedase a la celebración de dicha subasta, para cuyo acto se señala el día 2 de septiembre, a las once horas, en el Juzgado de Paz de Valdepiélagos, bajo la presidencia del señor Juez titular del mismo, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación."

Notifíquese a la deudora y anúnciese por edictos, que se publicarán en la Casa Consistorial, en esta oficina recaudatoria y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y remitase un ejemplar del mismo a la Tesorería de Hacienda.

1.º Que es objeto de enajenación el inmueble que a continuación se describe: Finca rústica en el camino del Casar o

el Rompiro, del término municipal de Valdepiélagos, con una superficie de cuatro fanegas, equivalentes a una hectárea, 36 áreas y 96 centiáreas; que linda: al Norte, con Paulino González; al Sur, con Estanislao López; Este, con Martín González; Oeste, con terrenos del Ayuntamiento.

Inscrita al tomo 252 del archivo, libro sexto de Valdepiélagos, folio 94, finca número 473.

Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes. Libre de cargas.

Tipo de subasta en primera licitación, 687.800 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación, 515.850 pesetas.

2.º Todo licitador depositará previamente, en la mesa de subasta, fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquélla, depósito que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no hace efectivo el precio del remate en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrá incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la inefectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá en cualquier momento antes de la adjudicación de los bienes si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos perseguidos.

4.º Que los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad del inmueble que figuran en el expediente, que se halla de manifiesto en la oficina recaudatoria, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, sin derecho a exigir otro título.

5.º Que la Hacienda se reserva el derecho de pedir la adjudicación al Estado del inmueble si no hubiera sido objeto de remate en la subasta, conforme al artículo 144-7 del Reglamento General de Recaudación.

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Recaudador (Firmado).

(G.—788)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado: se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.161 por el concepto CUOTA BENEFICIOS, 50 por 100 a cuenta.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NÚMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1978. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1979. — NÚMERO DE REFERENCIA

Herencia Ruiz, Juan.—Javier Ort Aran, número 1.—21631 G.—11.800 pesetas.—K 036163.

Herrero Alvarado, Antonio.—López de Hoyos, 155.—21631 G.—10.600 pesetas.—K 036164.

Juarros Pérez, Esteban.—Biosca, número 1.—21631 G.—12.500 pesetas.—K 036167.

López Branchalo, Emilio.—Allende Salazar, 8.—21631 G.—10.800 pesetas.—K 036168.

López González, José.—Sánchez Baldera, 17.—21631 G.—13.000 pesetas.—K 036172.

Martín Cabeza, A.—Co. S. Miguel, número 3.—21631 G.—13.700 pesetas.—K 036177.

Martín Estrella, Valeriano.—Pb. Hortaleza Absorción, 38.—21631 G.—10.800 pesetas.—K 036179.

Martín Montero, Emiliano.—Barrio San Lorenzo, 10.—21631 G.—13.000 pesetas.—K036181.

Martínez Herrero, Carmen.—Biosca, número 10.—21631 G.—12.200 pesetas.—K 036182.

Marta Ruiz, Lucía.—López de Hoyos, número 277.—21631 G.—12.700 pesetas.—K 036184.

Mazón Cano, Carmen.—López de Hoyos, 108.—21631 G.—26.600 pesetas.—K 036186.

Méndez García, José Luis.—Angel Luis de la Herrán, 7.—21631 G.—10.000 pesetas.—K 036188.

Merino Bergés, Matilde.—Cv. Hortaleza, 13.—21631 G.—13.000 pesetas.—K 036189.

Mesas Olivar, Lucila.—Torregrosa, número 6.—21631 G.—14.400 pesetas.—K 036190.

Mont Lucas, Vicente.—Serrano, número 222.—21631 G.—21.600 pesetas.—K 036195.

Navas Perdonés, Balomera.—Martín Machío, 16.—21631 G.—12.200 pesetas.—K 036197.

Onaindía Solís, Concepción.—Barrio de San Juan Bautista.—21631 G.—13.000 pesetas.—K 036199.

Pablo Cámara, Emilio de.—Nápoles, número 54.—21631 G.—12.000 pesetas.—K 036203.

Pablo Andrés, Noé.—López de Hoyos, número 239.—21631 G.—14.600 pesetas.—K 036204.

Padial Martín, María Paz.—Arzua, número 8.—21631 G.—16.000 pesetas.—K 036205.

Pascual Muñoz, Mariano de.—Treinta y Cinco, 13.—21631 G.—11.500 pesetas.—K 036207.

Pérez Gil, María.—Sauce, 14.—21631 G.—13.900 pesetas.—K 036208.

Pons Abejar, Víctor.—Barrio San Lorenzo, 17.—21631 G.—18.300 pesetas.—K 036211.

Prieto Abad, Tomás.—Mc. General Mola, 33.—21631 G.—12.200 pesetas.—K 036212.

Riazor Aldegón, Félix.—Luruaco, número 5.—21631 G.—10.100 pesetas.—K 036213.

Rodríguez Carmazana, H.—Pb. Canillas Absorción, 2.—21631 G.—13.000 pesetas.—K 036215.

Rodríguez Fernández, María Cruz.—Pobla de Segur, 2.—21631 G.—15.800 pesetas.—K 036216.

Rodríguez Pozuelo, M.—Balaguer, número 14.—21631 G.—10.100 pesetas.—K 036219.

Rojo Ruiz, Gregorio.—Santa Mónica, número 17.—21631 G.—13.000 pesetas.—K 036220.

Romero Cliviles, M. Teresa.—Serrano, número 216.—21631 G.—17.400 pesetas.—K 036222.

Sahuguiño Fernández, Juan.—Uruguay, número 19.—21631 G.—14.000 pesetas.—K 036224.

Sampedro Robles, Ramón.—Pinar del Rey, núm. 13.—21631 G.—14.000 pesetas.—K 036225.

San Andrés Persiguero, J.—Manuel Maraño, 42.—21631 G.—11.200 pesetas.—K 036226.

Sánchez Rón Alcázar, M.—General Mola, 204.—21631 G.—11.500 pesetas.—K 036227.

Santamaría Estévez, José L.—Colonia Pinar del Rey, 10.—21631 G.—11.500 pesetas.—K 036228.

Sánchez Díez, Miguel.—Fusia, 11.—21631 G.—11.400 pesetas.—K 036229.

Simón Fernández, Francisco.—Colonia Pinar del Rey, 10.—21631 G.—16.600 pesetas.—K 036232.

Suquet González, María Luisa.—Victor de la Serna, 26.—21631 G.—13.900 pesetas.—K 036234.

Torres Torquemada, Luis.—Mc. General Mola.—21631 G.—19.400 pesetas.—K 036235.

Alarcón Flores, Francisco.—Puntallana, número 20.—21631 H.—14.300 pesetas.—K 036239.

Alonso Casado, Valentín de.—Juan Pascual, 18.—21631 H.—15.600 pesetas.—K 036241.

Alonso Flores, Francisco.—J. Arcones Gil, núm. 78.—21631 H.—10.700 pesetas.—K 036243.

Andrés Hernández, Raimundo.—Alava, número 5.—21631 H.—14.400 pesetas.—K 036247.

Angliano Soto, Josefa.—Federico Gutiérrez, 32.—21661 H.—10.300 pesetas.—K 036249.

Ballesteros R, Victoriano.—Emilio Ferrari, núm. 71.—21631 H.—28.800 pesetas.—K 036253.

Blanco Gutiérrez, Manuel.—Andrés Ponce, 20.—21631 H.—15.700 pesetas.—K 036255.

Botella Fernández, Luz V.—Mc. Ventas, núm. 47.—21631 H.—14.700 pesetas.—K 036257.

Cáceres Luengo, Avelina.—San Telesforo, 15.—21631 H.—12.600 pesetas.—K 036258.

Camacho Escobar, Pedro.—Nicolasa Gómez, 68.—21631 H.—16.100 pesetas.—K 036261.

Carralero Herrero, Gloria.—San Emilio, número 66.—21631 H.—13.400 pesetas.—K 036263.

Cas Díaz, Gerardo.—San Marcelo, número 7.—21631 H.—16.300 pesetas.—K 036266.

Castro Pascual, María.—Virgen de la Fuencisla, 25.—21631 H.—13.200 pesetas.—K 036271.

Cuevas Lopesinos, Emilia.—Vital Aza, número 23.—21631 H.—17.700 pesetas.—K 036274.

Díaz Tomé, Juana.—Virgen de la Fuencisla, 25.—21631 H.—15.700 pesetas.—K 036277.

Escobar Martínez, María.—Virgen del Val.—21631 H.—19.400 pesetas.—K 036280.

Fernández Álvarez, José.—Albarracín, número 10.—21631 H.—17.400 pesetas.—K 036284.

Fernández Amador, Juan F.—Etruria, número 8.—21631 H.—12.200 pesetas.—K 036285.

Fernández López, Antonio.—Virgen de la Alegría, 7.—21631 H.—15.700 pesetas.—K 036286.

Fernández Suárez, José A.—Barrio Simancas, 12.—21631 H.—14.800 pesetas.—K 036287.

Freigero Martínez, Francisco.—Zúmel, número 10.—21631 H.—15.300 pesetas.—K 036289.

Garcés Cascajero, Juan.—Valdecánillas,

número 45.—21631 H.—16.600 pesetas.—K 036290.

García A. Peces, Sotero.—Pedro Heredia, 11.—21631 H.—14.100 pesetas.—K 036291.

García Gómez, Inocencia.—Montejurra, núm. 40.—21631 H.—11.700 pesetas.—K 036295.

García Guijarro, Aurora.—Carlos Hernández, 22.—21631 H.—13.300 pesetas.—K 036296.

García Medina, M. Angeles.—Pegaso Enasa, 9.—21631 H.—15.100 pesetas.—K 036299.

Gómez Herrera, Pedro.—García Salazar, núm. 10.—21631 H.—18.300 pesetas.—K 036305.

Gómez Pedraza, Ascensión N.—Maquileros, 5.—21631 H.—14.100 pesetas.—K 036306.

González Barrera, Julio.—Eduardo Aunós, 11.—21631 H.—14.500 pesetas.—K 036307.

González Hevia, Enriqueta.—Cyesa, número 3.—21631 H.—17.100 pesetas.—K 036309.

González Vaquero, José.—María Teresa Sáenz Heredia, 33.—21631 H.—18.400 pesetas.—K 036310.

González Vázquez, José Antonio.—I. Hierro, 50.—21631 H.—15.700 pesetas.—K 036311.

Herrero Varas, Nemesio.—Caunedo, número 21.—21631 H.—14.300 pesetas.—K 036316.

Hidalgo García, Francisca.—Ulla, número 13.—21631 H.—12.200 pesetas.—K 036318.

Huervas Gutiérrez, Antonio de.—No consta.—21631 H.—14.700 pesetas.—K 036320.

Hueso Girona, Julián.—Llanos Escudero.—21631 H.—14.500 pesetas.—K 036321.

Iglesias Fernández, José.—San Narciso, núm. 18.—21631 H.—13.200 pesetas.—K 036322.

Lahargón, Amelia.—Esteban Mora, número 51.—21631 H.—13.200 pesetas.—K 036325.

Lain Moreno, Juana.—Lucano, 102.—21631 H.—11.900 pesetas.—K 036326.

Leriñán Lozano, Eugenio.—J. Hierro, número 53.—21631 H.—22.100 pesetas.—K 036330.

Lizama González, Felipa.—Lago Constanza, 85.—21631 H.—13.200 pesetas.—K 036332.

López Montero, Lucio.—Tapicería, número 1.—21631 H.—16.100 pesetas.—K 036334.

López Pérez, José Luis.—Mercado de San Blas.—21631 H.—20.700 pesetas.—K 036337.

López Recuero, Mónica.—Virgen de Lourdes, 22.—21631 H.—12.900 pesetas.—K 036338.

Maillard Panado, Carmen.—Esteban Mora, núm. 30.—21631 H.—15.100 pesetas.—K 036343.

Martín Martín, Francisco.—Fernández Caro, 18.—21631 H.—12.800 pesetas.—K 036346.

Martínez Ceballos, Amparo.—Esteban Mora, 30.—21631 H.—15.200 pesetas.—K 036350.

Martínez Fernández, Emilio.—Ricardo Ortiz, 22.—21631 H.—17.600 pesetas.—K 036351.

Más Sanz, Miguel.—Cipriano Sancho, número 17.—21631 H.—19.400 pesetas.—K 036356.

Mejía Hernández, Salvador.—Aragón, número 234.—21631 H.—19.700 pesetas.—K 036359.

Melero Gómez, Mariano.—Mercado de San Blas.—21631 H.—21.100 pesetas.—K 036360.

Mendía Goicoechea, C.—San Emilio, número 20.—21631 H.—16.300 pesetas.—K 036362.

Menéndez Díaz, Rosario.—Jiménez Velasco, 3.—21631 H.—13.300 pesetas.—K 036363.

Molina Murcia, José.—Baltanás, número 14.—21631 H.—15.000 pesetas.—K 036367.

Moreno Terno, Francisca.—Emilio Ferrari, núm. 47.—21631 H.—18.300 pesetas.—K 036373.

Navarro Pascual, Angela.—J. Villena, número 19.—21631 H.—13.900 pesetas.—K 036379.

Panero Esteban, M. Dolores.—Virgen del Coro, 15.—21631 H.—14.100 pesetas.—K 036384.

Pascual Rodríguez, Saturnino.—Sor María Agreda, 43.—21631 H.—14.100 pesetas.—K 036385.

Poblete Dufor, Adelina.—Alcalá, número 370.—21631 H.—25.100 pesetas.—K 036388.

Quintanilla Choya, V.—San Fidel, número 80.—21631 H.—15.600 pesetas.—K 036396.

Riesgo Castro, Jesús.—Fernández Caro, número 74.—21631 H.—12.800 pesetas.—K 036398.

Rodríguez Vila, María Luisa.—Virgen de la Fuencisla, 25.—21631 H.—14.700 pesetas.—K 036404.

Rojo Roiva, Antonio.—Marqués de Nistal, 31.—21631 H.—13.100 pesetas.—K 036405.

Romero Enriquez, Federico.—San Emilio, 1.—21631 H.—15.600 pesetas.—K 036406.

Ruiz López, María Pilar.—Santa Prisca, 3.—21631 H.—12.600 pesetas.—K 036409.

Ruiz Peromingo, Herminia.—Avenida de Aragón, 21.—21631 H.—15.700 pesetas.—K 036410.

Ruiz Recio, Francisco.—Gutierre de Cetina, 8.—21631 H.—14.700 pesetas.—K 036411.

Ruiz Ruiz, Salvador.—Alcalá, número 396.—21631 H.—12.500 pesetas.—K 036412.

Samper Botella, Adolfo.—Virgen de los Reyes, 12.—21631 H.—14.100 pesetas.—K 036415.

San José, Luis.—María Teresa Sáenz de Heredia, 36.—21631 H.—15.300 pesetas.—K 036417.

Sánchez Alvarez, Gregoria.—Emilio Ferrari, 6.—21631 H.—18.700 pesetas.—K 036418.

Sánchez González, Jesús.—San Emilio, 50.—21631 H.—15.300 pesetas.—K 036419.

Sánchez Jiménez, Valeriano.—Angel Larra, 5.—21631 H.—14.600 pesetas.—K 036420.

Santos Oñadera, Asunción.—Torrelaguna, 7.—21631 H.—18.100 pesetas.—K 036425.

Santos Rotaache, Angel.—Concejal J. Gómez, 11.—21631 H.—13.300 pesetas.—K 036426.

Sanz García, Clemente.—Virgen de la Oliva, 2.—21631 H.—17.600 pesetas.—K 036428.

Sanz López, Rosario.—Persuasión, número 7.—21631 H.—17.600 pesetas.—K 036429.

San Miguel, Constanza.—Virgen de los Reyes, 3.—21631 H.—14.900 pesetas.—K 036430.

Soler Gómez, Carlos.—Ezequiel Solana, 118.—21631 H.—15.000 pesetas.—K 036432.

Soto Aparicio, Carmen.—Concejal J. Gómez, 11.—21631 H.—14.900 pesetas.—K 036433.

Torrijos Blanca, Pablo.—María Teresa Sáenz Heredia, 19.—21631 H.—17.600 pesetas.—K 036438.

Vela Martínez, Manuel.—Los Urquiza, 3.—21631 H.—17.600 pesetas.—K 036439.

Yagüe Martínez, Cesáreo.—Federico Gutiérrez, 46.—21631 H.—30.100 pesetas.—K 036445.

Zúñiga Amaro, Emilia.—Virgen de los Reyes, 18.—21631 H.—16.600 pesetas.—K 036446.

Aguado Martínez, Basilia.—Pilar de Zaragoza, 52.—21631 I.—10.900 pesetas.—K 036447.

Alvarez Ferreiro, Enrique.—Maldonado, 20.—21631 I.—12.100 pesetas.—K 036452.

Arroyo Albarrán, Esther.—Alcalá, número 185.—21631 I.—15.700 pesetas.—K 036457.

Balseyro Bañón, M. C.—Avenida de Bruselas, 8.—21631 I.—23.900 pesetas.—K 036461.

Barrero Rodríguez, Obdulia.—José Ortega y Gasset, 54.—21631 I.—15.200 pesetas.—K 036463.

Blasco Marín, Rosa.—Serrano, número 72.—21631 I.—46.100 pesetas.—K 036467.

Braukmann Beck, Anna María.—Avenida de Bruselas, 44.—21631 I.—38.100 pesetas.—K 036468.

Cabrero Meruendano, Luis.—Alcalá, número 134.—21631 I.—30.100 pesetas.—K 036469.

Camacho Girona, Manuela.—Lagasca, número 124.—21631 I.—16.100 pesetas.—K 036471.

Carvajal Castro, Pilar.—Goya, número 23.—21631 I.—52.600 pesetas.—K 036475.

Chávarri Rodríguez, Javier.—Maldonado, 2.—21631 I.—39.600 pesetas.—K 036479.

Cortijo García, Emiliano.—Povedilla, número 5.—21631 I.—10.100 pesetas.—K 036482.

Criado Criado, Claudio.—Hermosilla, número 93.—21631 I.—16.700 pesetas.—K 036483.

Cural Moral, Daniel.—Eraso, número 17.—21631 I.—20.100 pesetas.—K 036484.

Delgado González, Felicidad.—Antonio Acuña, 4.—21631 I.—15.100 pesetas.—K 036486.

Dengrás Uclés, Manuel.—Hermanos Miralles, 7.—21631 I.—36.100 pesetas.—K 036489.

Dominguez Romero, Antonio.—Eraso, 6.—21631 H.—16.500 pesetas.—K 036491.

Fernández Balandina.—Velázquez, número 25.—21631 I.—17.100 pesetas.—K 036493.

Fernández Escribano, M.—Ayala, número 102.—21631 I.—10.900 pesetas.—K 036494.

Fernández López, Felicitó.—Mercado de Torrijos, 14.—21631 I.—10.600 pesetas.—K 036495.

Fuente Martín, Eladio.—Alonso Heredia, 25.—21631 I.—16.700 pesetas.—K 036496.

García Hernández, Manuel.—Mercado de Torrijos, 64.—21631 I.—10.900 pesetas.—K 036499.

García Ruiz, Luis.—Avenida de Bruselas, 51.—21631 I.—39.200 pesetas.—K 036501.

González Conde, Adriana.—Avenida de Felipe II.—21631 I.—16.600 pesetas.—K 036504.

Goy Pallarés, Felipe.—Hermanos Miralles, 28.—21631 I.—21.600 pesetas.—K 036507.

Hernando Gil, Mariano de.—Goya, número 139.—21631 I.—21.600 pesetas.—K 036512.

Herranz Herrero, Félix G.—Serrano, número 90.—21631 I.—28.400 pesetas.—K 036513.

Jiménez Martínez, Macario.—Conde de Peñalver, 60.—21631 I.—18.100 pesetas.—K 036514.

Leor Gorri, Juana.—Avenida de Felipe II, 10.—21631 I.—36.600 pesetas.—K 036516.

Lillo Engelberto.—Goya, 69.—21631 I.—48.100 pesetas.—K 036517.

López Doval, Luis.—General Pardiñas, 80.—21631 I.—11.600 pesetas.—K 036518.

López García, Isidro.—Claudio Coello, 42.—21631 I.—22.400 pesetas.—K 036519.

Madariaga Rodríguez, Emilia.—Ayala, 100.—21631 I.—11.500 pesetas.—K 036520.

Marbán Centeno, Isidro.—Fernán González, 20.—21631 I.—16.600 pesetas.—K 036521.

Mejino Solís, Antonio.—Duque de Sesto, 27.—21631 I.—28.100 pesetas.—K 036527.

Mestre Ramis, Martín.—Claudio Coello, 4.—21631 I.—34.600 pesetas.—K 036528.

Morales Reig, M. Teresa.—José Ortega y Gasset, 44.—21631 I.—18.100 pesetas.—K 036529.

Ortega Oliveros, Martino.—Villanueva, 31.—21631 I.—16.600 pesetas.—K 036534.

Oyagüe Calderón, Ambrosia.—Juan Bravo, 57.—21631 I.—16.600 pesetas.—K 036535.

Paniagua Torres, Amelia.—Diego de León, 21.—21631 I.—23.900 pesetas.—K 036536.

Pardo Herrero, Fermín.—Don Ramón de la Cruz, 60.—21631 I.—10.100 pesetas.—K 036537.

Paul Heyrctch, Mónica de.—Alcalá, número 12.—21631 I.—13.100 pesetas.—K 036539.

Pedrayo Correa, Leticia.—Ayala, número 27.—21631 I.—14.500 pesetas.—K 036540.

Peón Migoya, Adriano.—Goya, nú-

- mero 117. — 21631 I. — 45.100 pesetas.—K 036541.
- Peralta Jalvo, Eugenio. — Alcalá, número 107. — 21631 I. — 12.100 pesetas.—K 036542.
- Rodríguez Pérez, Adelaida. — Castelló, 89. — 21631 I. — 15.600 pesetas.—K 036549.
- Rovira Bassols, Victoria. — Serrano, número 93. — 21631 I. — 35.100 pesetas.—K 036550.
- Ruiz Alonso, María. — Castelló, número 6. — 21631 I. — 14.400 pesetas.—K 036551.
- San José Carrascosa, Luis. — Lagasca, número 124. — 21631 I. — 20.100 pesetas.—K 036554.
- San Juan Vélez, María Sol. — Alcalá, número 87. — 21631 I. — 23.800 pesetas.—K 036555.
- Sánchez Juan, Francisco. — Eraso, número 10. — 21631 I. — 13.100 pesetas.—K 036557.
- Sánchez Martín, Juana. — Pilar de Zaragoza, 64. — 21631 I. — 10.900 pesetas.—K 036558.
- Sánchez Monzón, Anastasia. — Castelló, 89. — 21631 I. — 14.700 pesetas.—K 036559.
- Santarremigia Jiménez, F. — Duque de Sesto, 1. — 21631 I. — 15.000 pesetas.—K 036560.
- Serrano Serrano, Jenaro. — General Pardiñas, 57. — 21631 I. — 22.100 pesetas.—K 036564.
- Torcal Perucha, Eugenio. — Hermanos Miralles, 37. — 21631 I. — 15.200 pesetas.—K 036567.
- Yugueros López, Nicasia. — Villanueva, 26. — 21631 I. — 15.200 pesetas.—K 036570.
- Zapido Jiménez, Antonia. — Ayala, número 24. — 21631 I. — 16.600 pesetas.—K 036571.
- Aguado Calvo, José. — Narciso Serra, número 2. — 21631 J. — 17.000 pesetas.—K 036573.
- Alvarez García Malo, M. C. — Avenida Ciudad de Barcelona, 11. — 21631 J. — 14.300 pesetas.—K 036575.
- Andaluz Romera, Luciano. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 52.—21631 J. — 10.900 pesetas.—K 036577.
- Bartol Manzano, Isidra.—Fernán González, 69. — 21631 J. — 12.900 pesetas.—K 036583.
- Canilla Barroso, Emilio. — Alcalde Sáinz de Baranda, 67. — 21631 J. — 15.300 pesetas.—K 036587.
- Cebolla Sánchez, Clemente. — Paseo de las Delicias, 88. — 21631 J. — 12.900 pesetas.—K 036588.
- Cerrato Castillo, Petra. — Alava, número 5. — 21631 J. — 18.000 pesetas.—K 036589.
- Cidoncha Rueda, Valentín. — Alcalde Sáinz de Baranda, 28. — 21631 J.—16.200 pesetas.—K 036590.
- Cuesta Portela, Juan José. — Paseo de las Delicias, 21. — 21631 J. — 52.400 pesetas.—K 036591.
- Esteban Muñoz, Natividad. — San Sebastián, 2. — 21631 J. — 16.500 pesetas.—K 036594.
- Fernández Escudero, B. — Alcalde Sáinz de Baranda, 73. — 21631 J. — 19.500 pesetas.—K 036595.
- Fernández García, José. — Tarragona, número 19. — 21631 J. — 14.400 pesetas.—K 036596.
- Fernández Robledillo, E. — Plaza de Luca de Tena, 2. — 21631 J. — 22.700 pesetas.—K 036599.
- García Campos, Milagros. — Plaza de San Juan, 24. — 21631 J. — 16.600 pesetas.—K 036603.
- García Chaparro, José T. — Cruz del Sur. — 21631 J. — 19.500 pesetas.—K 036604.
- Gómez Herrero, Virginia. — Mercado de Pacífico, 25. — 21631 J. — 19.800 pesetas.—K 036609.
- Gómez Martínez, Soledad. — Valderribas, 26. — 21631 J. — 16.500 pesetas.—K 036610.
- Hidalgo de Andrés, Victoriana. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 19. — 21631 J. — 18.000 pesetas.—K 036615.
- Hierro Zorrutia, Eugenia H. — Lope de Rueda, 24. — 21631 J. — 13.900 pesetas.—K 036617.
- Ibáñez González, Eloína. — Batalla de Brunete, 35. — 21631 J. — 12.500 pesetas.—K 036618.
- Jete Díaz, Juana. — Narciso Serra, número 2. — 21631 J. — 15.700 pesetas.—K 036619.
- Lloréns Pérez, Mercedes. — Menorca, número 30. — 21631 J. — 12.500 pesetas.—K 036621.
- Llorente Redondo, C. — Mesón de Paredes, 19. — 21631 J. — 22.500 pesetas.—K 036623.
- Mamolar Sánchez, José. — Santa Isabel, 15. — 21631 J. — 12.700 pesetas.—K 036627.
- Martínez Lanzuela, María. — Valencia, número 15. — 21631 J. — 21.100 pesetas.—K 036633.
- Molina Heras, Pilar Elisa. — Embajadores, 55. — 21631 J. — 16.100 pesetas.—K 036636.
- Montero Martín, Bienvenido. — Mercado de Ibiza, 92. — 21631 J. — 15.500 pesetas.—K 036637.
- Morilla Pérez, María. — Avenida del Mediterráneo, 76. — 21631 J. — 14.100 pesetas.—K 036638.
- Olmo Pedroviejo, Ramiro. — Narváez, número 33. — 21631 J. — 26.900 pesetas.—K 036641.
- Otero Jiménez, Rosa María. — Batalla de Brunete, 44. — 21631 J. — 19.700 pesetas.—K 036645.
- Pascual Chozas, Carlos de. — León, número 32. — 21631 J. — 34.000 pesetas.—K 036647.
- Pérez Amezuza, Juan. — Narváez, número 40. — 21631 J. — 30.500 pesetas.—K 036650.
- Portillo Rommes, Emilio. — Barrio de la Estrella, 7. — 21631 J. — 15.500 pesetas.—K 036654.
- Queralt Fernández, Fernanda. — Valencia, 47. — 21631 J. — 19.200 pesetas.—K 036655.
- Rebollo Juaristi, Javier. — Lavapiés, número 11. — 21631 J. — 12.400 pesetas.—K 036656.
- Rey Pérez, Pilar. — Narváez, número 56. — 21631 J. — 22.500 pesetas.—K 036657.
- Rodríguez Pueyo, M. José. — Batalla de Brunete, 23. — 21631 J. — 16.000 pesetas.—K 036660.
- Rodríguez Ruiz, Rosario. — Tribulete, 1. — 21631 J. — 37.900 pesetas.—K 036661.
- Rosa Santos, Isabel. — Ibiza, número 32. — 21631 J. — 17.400 pesetas.—K 036663.
- Rosario Caparrós, Dolores. — Cavanilles, 24. — 21631 J. — 14.100 pesetas.—K 036665.
- Rubio Pérez, Germán. — Avenida de Menéndez Pelayo, 47. — 21631 J. — 12.400 pesetas.—K 036666.
- Saet Rodríguez, María Carmen.—Mesón de Paredes, 30. — 21631 J. — 26.500 pesetas.—K 036668.
- Salas Méndez, Rufino. — Espoz y Mina, 28. — 21631 J. — 34.100 pesetas.—K 036669.
- Sánchez Cid, Onofre. — Esgrima, número 3. — 21631 J. — 12.400 pesetas.—K 036671.
- Sánchez Nieto, M. Carmen R. — Avenida de Menéndez Pelayo, 12.—21631 J. — 23.200 pesetas.—K 036672.
- Serna Martín, Vicente. — Amparo, número 88. — 21631 J. — 17.200 pesetas.—K 036674.
- Soriano Negrillo, Jesús. — Valderribas, número 26. — 21631 J. — 18.500 pesetas.—K 036675.
- Soto Hernández, Guzmán. — Atocha, número 48. — 21631 J. — 35.100 pesetas.—K 036677.
- Ureta Ucedo, Elvira. — Juan de Urbieto, 22. — 21631 J. — 16.500 pesetas.—K 036679.
- Urtasún Ibáñez, Sabino. — Atocha, número 33. — 21631 J. — 49.100 pesetas.—K 036680.
- Vallina García, Alfredo. — Antonio Arias, 7. — 21631 J. — 12.100 pesetas.—K 036681.
- Ventas García, Manuel. — Miguel Servet, 17. — 21631 J. — 11.900 pesetas.—K 036682.
- Abades Parra, Martín. — Jaime el Conquistador, 19. — 21631 K. — 13.100 pesetas.—K 036684.
- Alarma García, Juan F. — Geología, número 4. — 21631 K. — 11.800 pesetas.—K 036685.
- Alba Sánchez, Dionisio. — Jaime el Conquistador, 65. — 21631 K. — 14.400 pesetas.—K 036687.
- Alvarez G. Guzmán, Manuela. — Oxígeno, 10. — 21631 K. — 15.100 pesetas.—K 036690.
- Arias Hurtado, Jesús. — San Nicolás de Bari, 63. — 21631 K. — 18.600 pesetas.—K 036694.
- Baña Roldán, Concepción. — Plaza de Cascorro, 6. — 21631 K. — 23.600 pesetas.—K 036697.
- Barrasa Sánchez, Marino. — Juan José, 4. — 21631 K. — 11.400 pesetas.—K 036699.
- Barrero Oria, Ramona. — Embajadores, 156. — 21631 K. — 21.300 pesetas.—K 036701.
- Benito Vicente, Juan J. de. — Carvajales, 6. — 21631 K. — 31.100 pesetas.—K 036706.
- Bermejo Moya, Juliana. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 76.—21631 K. — 14.100 pesetas.—K 036707.
- Blanco García, Elías. — Marqués de Jura Real, 9. — 21631 K. — 21.200 pesetas.—K 036709.
- Blasco Marcos, Amparo. — Amparo Usera, 15. — 21631 K. — 21.000 pesetas.—K 036710.
- Briones Fernández, Julián. — Caceres, 26. — 21631 K. — 11.300 pesetas.—K 036712.
- Bullido Lirola, Julio. — Colonia Oroquieta. — 21631 K. — 11.300 pesetas.—K 036713.
- Cambroner Cuevas, Conrado. — Martín de Vargas, 5. — 21631 K. — 18.100 pesetas.—K 036715.
- Castro García, José. — Gregorio Ortiz, 3. — 21631 K. — 15.700 pesetas.—K 036721.
- Díaz Guillén, Emilio. — Espada, número 12. — 21631 K. — 81.400 pesetas.—K 036725.
- Esteban Rebollo, Fernando. — Leonor Góngora, 36. — 21631 K. — 18.700 pesetas.—K 036727.
- Fabián Baranco, Juan. — Ercilla, número 3. — 21631 K. — 13.800 pesetas.—K 036728.
- Fernández Díaz, Emilio. — Albino H. Lázaro, 25. — 21631 K. — 13.800 pesetas.—K 036729.
- Fernández García, Andrés. — Antonio López, 252. — 21631 K. — 18.900 pesetas.—K 036731.
- Fernández N. Chumillas, F. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 112. — 21631 K. — 18.100 pesetas.—K 036735.
- Fernández Ojea, Esteban. — Marcelo Usera, 14. — 21631 K. — 19.500 pesetas.—K 036736.
- Fresno Rincón, Andrés. — Colonia de San Nicolás, 63. — 21631 K. — 10.100 pesetas.—K 036739.
- Gadea Sanz, Floreal. — Guillermo de Osmá, 6. — 21631 K. — 45.100 pesetas.—K 036740.
- García Alonso, Luis. — Jaime el Conquistador, 40. — 21631 K. — 12.000 pesetas.—K 036741.
- García Martín, Nicanor. — Luis Castro, 21. — 21631 K. — 16.600 pesetas.—K 036743.
- Gil Gómez, M. Milagros. — Encomienda, 5. — 21631 K. — 18.900 pesetas.—K 036748.
- Goñi Zoraguiaín, M. Cruz. — Nicolás Usera, 82. — 21631 K. — 18.100 pesetas.—K 036749.
- Gómez Revenga, Estanislada. — Eduardo Marquina, 1. — 21631 K. — 15.700 pesetas.—K 036750.
- Guijarro Barrera, F. A. — Colonia Ciudad de los Angeles, 91. — 21631 K. — 28.000 pesetas.—K 036755.
- Hernández Hernández, M. Pilar. — Duque de Alba, 9. — 21631 K. — 38.200 pesetas.—K 036758.
- Hernández Menéndez, Narcisa.—Cuesta, 6. — 21631 K. — 23.700 pesetas.—K 036759.
- Lozano Moreno, Piedad de. — Cacerío, 40. — 21631 K. — 15.600 pesetas.—K 036771.
- Lucas González, María de. — Colonia Ciudad de los Angeles, 92. — 21631 K. — 19.000 pesetas.—K 036772.
- Martínez Gutiérrez, María. — Labrador, 14. — 21631 K. — 23.800 pesetas.—K 036780.
- Martínez Serrano, Vicente. — Divino Vallés, 14. — 21631 K. — 23.800 pesetas.—K 036781.
- Mercader Blanco, M. Luisa. — Marqués de Jura Real, 22. — 21631 K. — 14.000 pesetas.—K 036784.
- Monedero Peláez, Avelina. — Herme-
- negildo Bielsa, 23. — 21631 K.—13.200 pesetas.—K 036785.
- Moreno Monvaldillo, A. — Alejandro Morán, 31. — 21631 K. — 11.400 pesetas.—K 036786.
- Naharro Galindo, Luis. — Colonia de San Nicolás, 32. — 21631 K. — 14.000 pesetas.—K 036787.
- Nicolás Cantarero, Angel. — Esperanza Macarena, 14. — 21631 K. — 21.600 pesetas.—K 036788.
- Nieto, E. — Vicente M. Arias, número 2. — 21631 K. — 13.200 pesetas.—K 036789.
- Moya Albendea, Plácida. — Gumersindo Azcarat, 31. — 21631 K. — 11.400 pesetas.—K 036790.
- Ollagüe Calderón, Juan. — Plaza de la Beata María Ana de Jesús, 12.—21631 K. — 32.300 pesetas.—K 036792.
- Orgar Hernández, M. Luisa. — Inmaculada Concepción, 40. — 21631 K.—10.700 pesetas.—K 036793.
- Ortega Ruiz, Rosario.—Teniente Compañero, 10. — 21631 K. — 15.700 pesetas.—K 036795.
- Pareja Hidalgo, María. — Jacinto Verdaguier, 12. — 21631 K. — 28.200 pesetas.—K 036800.
- Pérez García, Baltasar. — Cristo de Limpías, 1. — 21631 K. — 16.700 pesetas.—K 036803.
- Ponce Jiménez, Antonio. — Particular B. 6. — 21631 K. — 19.600 pesetas.—K 036809.
- Porlan Perelló, Gertrudis. — Tribulete, 5. — 21631 K. — 28.300 pesetas.—K 036810.
- Quintas Rodríguez, Agustín. — Paseo de las Acacias, 9. — 21631 K. — 11.000 pesetas.—K 036813.
- Reviriego Martín, Eusebio. — Labrador, 12. — 21631 K. — 13.800 pesetas.—K 036816.
- Reyes Martínez, Rosario de. — Fernando de Mendoza, 61. — 21631 K. — 13.800 pesetas.—K 036817.
- Reyzábal Gregorio, Enrique. — Alozaina, 1. — 21631 K. — 15.700 pesetas.—K 036818.
- Rodríguez Babiano, Irene. — Aldeanueva Vera. — 21631 K. — 17.100 pesetas.—K 036819.
- Rodríguez Castro, Dolores. — Cabestreros, 14. — 21631 K. — 24.200 pesetas.—K 036820.
- Ruiz Arjona, Alicia. — Jaspe, número 53. — 21631 K. — 14.500 pesetas.—K 036826.
- Salinas García, Matilde. — Platino, número 31. — 21631 K. — 13.700 pesetas.—K 036830.
- Sánchez López, José F. T. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 112.—21631 K. — 31.100 pesetas.—K 036831.
- Sánchez Mercader, Dolores. — Gumersindo Azcarat, 32.—21631 K. — 16.900 pesetas.—K 036832.
- Tomás García, Beatriz. — Oxígeno, número 12. — 21631 K. — 10.000 pesetas.—K 036837.
- Torres Sanz, M. Victoria. — Paseo de las Acacias, 9. — 21631 K. — 13.200 pesetas.—K 036838.
- Vadorrey Espinosa, Petra. — Colonia Ciudad de los Angeles, 75. — 21631 K. — 11.300 pesetas.—K 036839.
- Alamilla Carmona, Ana. — General Franco, 58. — 21631 L. — 10.900 pesetas.—K 036845.
- Allego Parra, Juan. — Antonio Moreno, 25. — 21631 L. — 10.700 pesetas.—K 036846.
- Alonso Rodríguez, Elena. — General Ricardos, 186. — 21631 L. — 17.100 pesetas.—K 036849.
- Alvarez Gallego, I. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 24.—21631 L. — 15.000 pesetas.—K 036850.
- Alvarez Guijarro, Carmen. — Avenida de Matilde Hernández, 45. — 21631 L.—13.700 pesetas.—K 036851.
- Arenas Górgoles, F. — Oca, número 31. — 21631 L. — 11.300 pesetas.—K 036857.
- Arias Cristina, Benito. — Avenida de Matilde Hernández. — 21631 L.—14.700 pesetas.—K 036859.
- Ariza Lorenzo, Alberto. — Alondra, número 41. — 21631 L. — 14.500 pesetas.—K 036860.
- Arregui San Martín, Félix. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, número 10. — 21631 L. — 24.100 pesetas.—K 036861.

Arribas Satre, Gabino. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, número 111. — 21631 L. — 20.100 pesetas. — K 036862.

Arroyo Horta, Fructuoso. — Paseo de Muñoz Grandes, 52. — 21631 L. — 15.100 pesetas. — K 036863.

Asenjo Amo, Félix. — Camino de la Laguna, 26. — 21631 L. — 21.600 pesetas. — K 036865.

Baena Ramírez, María Josefa. — La Quinta, 9. — 21631 L. — 14.600 pesetas. — K 036866.

Baile Roncero, Elia. — Colonia de San Francisco, 13. — 21631 L. — 14.600 pesetas. — K 036867.

Barba Díaz, Carlos. — Aguilar del Río, número 6. — 21631 L. — 13.600 pesetas. — K 036869.

Barrera Orío, Ramona. — Avenida de Oporto, 85. — 21631 L. — 13.700 pesetas. — K 036870.

Belloso Leal, Cándida. — Antonio Moreno, 25. — 21631 L. — 13.800 pesetas. — K 036871.

Berrocal Mingo, Adriana. — Blasa Pérez, 6. — 21631 L. — 14.700 pesetas. — K 036873.

Bodas Catalán, María Pilar. — Colonia de Juan XXIII, 9. — 216231 L. — 10.100 pesetas. — K 036875.

Bravo Martínez, Francisco. — Avenida de los Poblados, 2. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — K 036878.

Calo Fernández, María Carmen. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, número 96. — 21631 L. — 17.100 pesetas. — K 036880.

Canasiana Martínez, José María. — Carabanchel Bajo, 24. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — K 036883.

Carrero Beristain, Ramona. — Paseo de Extremadura, Km. 9,372. — 21631 L. — 11.100 pesetas. — K 036885.

Casado Escudero, Emilio. — General Tabanera, 1. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — K 036887.

Castaño Acosta, Manuel. — Sallaberry, 65. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — K 036888.

Cerro Lorente, Dionisio. — Julia Nebot, 18. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — K 036891.

Charro Gallego, Arsenio. — Aguila, número 8. — 21631 L. — 13.300 pesetas. — K 036892.

Clavet Miguela, M. Rosario. — Plaza Central, 1. — 21631 L. — 11.100 pesetas. — K 036894.

Corbeira Castelló, Darío. — Doña Mencía, 13. — 21631 L. — 11.100 pesetas. — K 036898.

Coria González, Angel. — Oca, número 65. — 21631 L. — 22.200 pesetas. — K 036899.

Díaz Blázquez, Ezequiel. — Fuente del Tiro, 1. — 21631 L. — 11.900 pesetas. — K 036903.

Díaz Pérez, María Jesús. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, número 97. — 21631 L. — 12.100 pesetas. — K 036905.

Diego Ortego, Trinidad. — Ave Fría, número 4. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — K 036907.

Díez Martínez, Angel. — Colonia de Juan XXIII. — 21631 L. — 12.700 pesetas. — K 036908.

Domingo Ahijón, José M. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, número 93. — 21631 L. — 12.100 pesetas. — K 036909.

Durán Murillo, M. Lourdes. — Alcaudón, 20. — 21631 L. — 12.300 pesetas. — K 036911.

Escribano Holguera, Angel. — Avenida de Oporto, 21. — 21631 L. — 13.700 pesetas. — K 036913.

Estévez Zancajo, Felipe. — Mercado de San Pascual Bo., 9. — 21631 L. — 12.000 pesetas. — K 036915.

Expósito Martín, Antonio. — General Ricardos, 38. — 21631 L. — 15.100 pesetas. — K 036916.

Fernández Benayas, Enrique. — Queró, 11. — 21631 L. — 13.300 pesetas. — K 036919.

Fernández N. Chumillas, F. — Paseo de Santa María de la Cabeza, número 112. — 21631 L. — 13.300 pesetas. — K 036923.

Fuentes Gutiérrez, Carmen. — Avenida de Matilde Hernández, 69. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — K 036927.

Gallardo Gallardo, Ana. — Alfonso

García Martínez, 9. — 21631 L. — 16.700 pesetas. — K 036929.

Gallego Fernández, Angel R. — Avenida de los Apóstoles, 10. — 21631 L. — 21.100 pesetas. — K 036930.

Ganuzo Gil, Jesús M. — Avenida de Rafael Finat, 7. — 21631 L. — 12.700 pesetas. — K 036931.

García Alvarez, José Antonio. — Santa Ursula, 2. — 21631 L. — 12.300 pesetas. — K 036932.

García Fuente, Alberto. — Francisco García, 5. — 21631 L. — 12.700 pesetas. — K 036934.

García Lobato, Eufemia. — Santa M. Mar, 7. — 21631 L. — 13.300 pesetas. — K 036937.

García Martínez, Cándido L. — Hermanos Del Moral, 51. — 21631 L. — 11.100 pesetas. — K 036941.

García Morate, Balbino. — Alfonso García Martínez, 3. — 21631 L. — 14.500 pesetas. — K 036942.

García Traba, Fernando. — General Tabanera, 41. — 21631 L. — 11.100 pesetas. — K 036948.

García Valerdi, Aquilino. — Jaime III, número 30. — 21631 L. — 12.900 pesetas. — K 036949.

Garrido Arranz, Desiderio. — J. Cabrera, 6. — 21631 L. — 12.000 pesetas. — K 036951.

Gil Calvo, Trinidad de. — Colonia de Caño Roto Absorción. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — K 036952.

Gómez Moreno, Anastasio. — Rascón, número 46. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — K 036958.

Gómez Valdivieso, D. — Camino de las Cruces, 9. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — K 036959.

González Bachiller, Andrés. — Plaza de Coimbra, 11. — 21631 L. — 21.100 pesetas. — K 036962.

González Fernández, Luis. — Guadarrama, 10. — 21631 L. — 21.100 pesetas. — K 036963.

González Lineira, Isabel. — Amanuel, número 1. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — K 036966.

González Pecci, Rafael. — Colonia de Vista Alegre, 5. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — K 036970.

Gutiérrez González, Petra. — Mochuelo, 11. — 21631 L. — 13.300 pesetas. — K 036974.

Gutiérrez Santisteban, V. — General Ricardos, 186. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — K 036975.

Henche Barriopedro, Santos. — San Francisco Javier, 3. — 21631 L. — 18.100 pesetas. — K 036976.

Hernando Orti, Mercedes. — Alondra, 21631 L. — 18.100 pesetas. — K 036983.

Herrera Armenteros, C. — Marina Lavdeira, 12. — 21631 L. — 11.100 pesetas. — K 036984.

Hoz Rodríguez, Félix. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, número 117. — 21631 L. — 12.700 pesetas. — K 036985.

Infante Sánchez, Pedro. — Capitán Gándara, 3. — 21631 L. — 11.100 pesetas. — K 036989.

Izquierdo Casado, Mariano. — Nuestra Señora de la Soledad, 8. — 21631 L. — 20.500 pesetas. — K 036990.

Jiménez Martín, Consuelo. — Roger de Lauria, 2. — 21631 L. — 17.000 pesetas. — K 036993.

Jiménez San Francisco, I. — Eusebio Morán, 16. — 21631 L. — 21.800 pesetas. — K 036994.

Jiménez Sánchez, Vicente. — Algodre, número 7. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — K 036995.

Jimeno Salvador, Juana. — Santa Ursula, 14. — 21631 L. — 21.100 pesetas. — K 036996.

Linares Campos, Dolores. — Calero Pita, 19. — 21631 L. — 10.100 pesetas. — K 037002.

Llorente Redondo, Máximo. — Pelicano, 23. — 21631 L. — 17.100 pesetas. — K 37005.

López Carbelido, Luis. — J. M. Peñán, 19. — 21631 L. — 10.100 pesetas. — K 37006.

López López, Milagros. — Condesa de Teba, 5. — 21631 L. — 10.100 pesetas. — K 37008.

López Lucas, María del Carmen. — Naval Moral de la Mata, 26. — 21631 L. — 17.100 pesetas. — K 37009.

López Rodríguez, Antonio. — Paseo de

los Olivos, I. — 21631 L. — 10.100 pesetas. — K 37010.

Lorente Redondo, M. — Alvarez Ribera, 28. — 21631 L. — 10.700 pesetas. — K 37011.

Luengo Casero, Francisca. — Ferreira, número 3. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — K 37012.

Maqueda Iniesta, Andrés. — Ar. El Goloso, Km. 16,015. — 21631 L. — 14.300 pesetas. — K 37014.

Martín García, Pedro de. — Paseo de los Olivos, 53. — 21631 L. — 18.400 pesetas. — K 37016.

Martín Miguel, Restituto. — Doña Urraca, 46. — 21631 L. — 12.600 pesetas. — K 37021.

Martínez Conde, Micaela. — Pelicano, número 8. — 21631 L. — 16.100 pesetas. — K 37024.

Martínez Díaz, Gerardo. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, número 4. — 21631 L. — 12.300 pesetas. — K 37025.

Martínez Gutiérrez, Isabel de. — Camino de Piñenas, 15. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — K 37026.

Mateos Fernández, Amancio de. — Plaza de Emperatriz, 12. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — K 37027.

Mateos Martínez, Enrique de. — Camino de la Laguna, 119. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — K 37028.

Melcón Tocino, Carmen. — Escalona, número 82. — 21631 L. — 20.300 pesetas. — K 37031.

Minguez Suárez, Manuel. — Duquesa de Parcent, 82. — 21631 L. — 10.100 pesetas. — K 37033.

Miranda Parra, Julia. — Cartaya, número 1. — 21631 L. — 10.100 pesetas. — K 37034.

Molina Ruz, Andrés. — Avenida de Oporto, 18. — 21631 L. — 15.600 pesetas. — K 37035.

Montudo Caballo, Serafina. — Carabias. — 21631 L. — 12.000 pesetas. — K 37038.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 14 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—5.308)

AYUNTAMIENTOS

ALCOBENDAS

Por acuerdo del Consejo de Ministros celebrado el 8 de mayo de 1981, se autorizó a este Ayuntamiento, para que establezca el impuesto municipal sobre radicación regulado en la sección tercera, capítulo sexto, título primero del Real Decreto 3250/76, de 30 de diciembre.

A la vista de ello y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 y siguientes del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, el Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria de 25 de junio del actual, acordó establecer el impuesto sobre radicación y aprobar la Ordenanza reguladora del mismo y ratificar el acuerdo plenario de 7 de marzo de 1980, estableciendo el impuesto sobre radicación y aprobando la Ordenanza municipal reguladora del mismo. Igualmente, se acordó modificar el apartado dos del artículo 10 de la Ordenanza, fijando las nuevas cuotas de licencia fiscal e índices correctores del artículo tres de los Reales Decretos 791 y 830/81, de 27 de marzo.

Dicho expediente se encuentra expuesto al público en el tablón de anuncios de la corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del citado Real Decreto-ley. Los interesados legítimos que mencionan el Reglamento de Haciendas Locales en su artículo 228 y conforme a las causas que indica el 723-4 de la Ley de Régimen Local, podrán formular sus reclamaciones según las siguientes normas:

a) Plaza de admisión: Quince días hábiles contados a partir del siguiente en el que aparezca este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Alcobendas.

c) Organo ante el que se reclama: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcobendas.

Alcobendas, 10 de julio de 1981.—El Alcalde-Presidente.—Carlos Muñoz Ruiz. (G. C.—8.180) (X.—220)

ARANJUEZ

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de 29 de junio del actual, aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Auxiliares de Administración General, ofreciendo la misma el siguiente resultado:

Admitidos

- D. Encarnación García Jiménez.
- Covadonga Ortega Carmena.
- Victoria López Rivera.
- Ana María Albar Rodríguez.
- María del Mar de Lucas Rocha.
- Carmen Torres Crespo.
- D. Félix Barcala Paris.

Excluidos

- Ninguno.
- Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la Base 3-4 de las que rigen la oposición y lo establecido en el vigente Reglamento para ingreso en la Administración Pública.
- Aranjuez, 10 de julio de 1981.—El Alcalde-Presidente (Firmado). (G. C.—8.222) (O.—44.151)

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 15 de junio del actual, aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para provisión en propiedad de una plaza vacante de Técnico de Administración General, ofreciendo la misma el siguiente resultado:

Admitidos

- D. Héctor Benito Barez Menéndez.
- D. María Gloria Barrera Sanz.
- D. Guillermo Bernal Magro.
- D. José Manuel Bermudo Castellano.
- D. Eduardo Cortés García.
- D. Enrique del Diego Ballesteros.
- D. Gabriel Antonio Dotor Castilla.
- D. Carmina Ferrer Abelló.
- D. María Esperanza Gutiérrez Lorenzo.
- D. Carlos Hernández Fernández del Valle.
- D. María de los Angeles Huerta Bernardo.
- D. Francisco José Lacaba Pérez.
- D. Lourdes Menéndez González-Palenzuela.
- D. Angel Minguez Parodi.
- D. Francisco Javier Muñoz Aizpuru.
- D. Fernando Pardo Iniesta.
- D. Begoña Pardo González.
- D. Francisco Javier Peces Perulero.
- D. Francisco Pedraza Ramírez.
- D. Carlota Roch Martínez de Azcoitia.
- D. Fernando Rodríguez Duque.
- D. Consuelo Santa Olalla Torija.
- D. María Jesús Vivanco García.

Excluidos

- Ninguno.
- Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la base 3-4 de las que rigen la oposición y lo establecido en el vigente Reglamento para ingreso en la Administración Pública.
- Aranjuez, 10 de julio de 1981.—El Alcalde-Presidente (Firmado). (G. C.—8.223) (O.—44.152)

COLMENAR VIEJO

Don Armando Jusdado López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid).

Hago saber: Que los deudores a esta Hacienda Municipal que a continuación se relacionan, por diferentes arbitrios, y resultando que no han podido notificarse a los interesados sus débitos, toda vez que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos fiscales, se hacen públicos por medio del presente edicto los mencionados débitos, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y se fijarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esta localidad.

Transcurridos ocho días desde la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, sin personar-

se el interesado, éste será declarado en rebeldía. A partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comenzarán a transcurrir los plazos para el pago en período voluntario que determina el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, transcurridos los mismos se procederá a su cobro por vía de apremio.

Deudores

- Arbitrio de incremento del valor de los terrenos: Don José Manuel Arias Catalán, 14.912 pesetas. Doña María Izquierdo Prados, 15.864 pesetas. Don Luis Antonio Gil González, 16.543 pesetas. Don Luis Antonio Gil González, 19.747 pesetas. Arbitrio de licencias urbanísticas: Don José Vera García. — Presidente Cooperativa Agentes Comerciales, 96.800 pesetas. Don José Vera García. — Presidente Cooperativa Agentes Comerciales, pesetas 165.900. Don Angel Partearrovo Nieto. — Presidente Cooperativa Nuestra Señora de la Roca, 270.500 pesetas. Doña Isabel Canti Samper, 1.000 pesetas. Doña Ane Lesley Baggot Beel, 1.000 pesetas. Don José Antonio Díaz, 1.000 pesetas. Doña Guadalupe Montaner Montero, 750 pesetas. Don Carlos Bufala Pérez, 600 pesetas. Don Rafael Montemayor Benito, 4.480 pesetas. Don Jesús Calvo Mangan, 4.800 pesetas. Don Juan Antonio de la Cuerda López, 164.165 pesetas. Servicio de ambulancia municipal: Don Antonio López Rodicio, 3.000 pesetas. Colmenar Viejo, 14 de julio de 1981. El Alcalde (Firmado). (G. C.—8.166) (O.—44.127)

FUENLABRADA

RECAUDACION EJECUTIVA El Recaudador Ejecutivo municipal del Ayuntamiento de Fuenlabrada, Hace saber: Que en los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Recaudación Ejecutiva municipal contra las sociedades "Intellecto, S. A.", "Servicios e Iniciativas Inmobiliarias, S. A.", "Realizaciones Inmobiliarias de Protección Oficial, S. A." y "General de Urbanizaciones y Edificios, Sociedad Anónima", ha sido dictada con fecha 14 de julio de 1981 la siguiente Providencia. — No habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 136 del Reglamento General de Recaudación, en lo que al plazo se refiere entre la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y la fecha señalada para subasta, procedase a la suspensión de la misma, cuyo anuncio fué publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 161 de fecha 9 de julio de 1981. En Fuenlabrada, a 14 de julio de 1981.—Firmado: El Recaudador. Lo que se hace público para general conocimiento mediante publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—El Recaudador (Firmado). (G. C.—8.181) (O.—44.139)

El Ayuntamiento de esta villa de Fuenlabrada (Madrid) tiene acordado celebrar concurso para la adjudicación de los festejos taurinos que han de tener lugar en este municipio, con motivo de sus tradicionales fiestas, los días 15, 16 y 17 de septiembre próximo, a cuyos efectos se hallan de manifiesto en la Delegación de Cultura de este Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de servir de base al mismo y demás documentos, por un plazo de ocho días, pudiéndose presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes. Fuenlabrada, 1 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—8.177) (O.—44.137)

GETAFE

Por don Luis Félix Suescun Verdugo se ha solicitado una paluquería de seño-

ras y caballeros con emplazamiento en la avenida de España, 6. Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles. Getafe, 9 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—8.171) (O.—44.132)

Por don Nicolás Aliende Errán se ha solicitado taller de reparación mecánica de automóviles con emplazamiento en avenida de Buenos Aires, 23, local, 3.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles. Getafe, 9 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—8.172) (O.—44.133)

Por don Juan Orenes Febrero se ha solicitado ampliación de baile para bodas, con restaurante de tercera y discoteca con emplazamiento en calle Fuenlabrada, 40.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles. Getafe, 9 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—8.173) (O.—44.134)

Por don Adolfo Ríos Hernández se ha solicitado un colegio preescolar con emplazamiento en avenida de España, 33 y 35.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles. Getafe, 9 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—8.174) (O.—44.135)

NAVALAGAMELLA

Durante ocho días, a partir del siguiente en que aparezca en el BOLETIN OFICIAL de la provincia este edicto, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que servirán de base para la subasta para la construcción de una nave-almacén para este Ayuntamiento de Navalagamella.

Que la referida subasta tendrá lugar el día siguiente hábil, después de transcurridos los veinte días hábiles siguientes al que expire el plazo de los ocho días anteriormente citados, admitiéndose las proposiciones durante el término de dichos días veinte hábiles, a contar del siguiente a la terminación del primer plazo de ocho días de exposición al público de los pliegos; las plicas se presentarán en las oficinas municipales en días laborables y horas de trabajo, en el Registro de entrada de documentos. Que de resultar desierta la subasta se celebrará una segunda, una vez que hayan pasado diez días más, después de expirar el referido plazo.

Que el tipo de licitación es el de ochocientas ochenta y nueve mil novecientos noventa pesetas (808.990 pesetas) a la baja.

Que para optar a la subasta se deberá presentar solicitud ajustada al modelo que al final se inserta, debidamente reintegrada, dentro de sobre cerrado, el cual deberá contener, además, el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, consistente en el 5 por 100 del tipo de licitación, y una declaración jurada de no hallarse incapacitado para optar a la subasta, según lo determinado en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La presentación podrá ser durante el período de los veinte días hábiles antes citados.

Modelo de proposición

Don de años, de profesión, con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y de los demás documentos obrantes en el expediente para la construcción de una nave-almacén para el Ayuntamiento de Navalagamella, ofrece realizar la obra en la cantidad de (en letra y número) pesetas con sujeción estricta a los pliegos de condiciones o bien ofrece a la baja la cantidad de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad alguna.

Navalagamella, 13 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C. 8.170) (O.—44.131)

LAS ROZAS DE MADRID

Aprobados por el Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 22 de junio de 1981, los pliegos de condiciones económico-administrativos redactados para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de urbanización primer tramo, avenida José Antonio, se expone al público por el plazo de ocho días para reclamaciones, conforme a lo ordenado en el artículo 119-1 del R. D. 3.046/77 de 6 de octubre.

Las Rozas de Madrid, 10 de julio de 1981.—El Alcalde, D. Lázaro. (G. C.—8.119) (O.—44.094)

SAN FERNANDO DE HENARES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y 29 y 30 del Decreto 3.494/64 de 5 de noviembre, se hace público que ha sido solicitada la instalación:

Actividad: Centro de transformación de energía eléctrica de 500 KVA. Emplazada: Calle Mar Mediterráneo, s/n. Propiedad: "Dawe's Ibérica, S. A."

Lo que se hace saber a fin de que, en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 10 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—8.120) (O.—44.095)

Para dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 29 de abril de 1981, donde fue acordada la devolución por garantía de urbanización del canon de 3.500 pesetas a "Muebles Villa Victoria", en el expediente 491/80, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones por el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

San Fernando de Henares, a 7 de julio de 1981.—El Alcalde, Angel Fernández Lupión. (G. C.—8.121) (O.—44.096)

VALDILECHA

El proyecto de alineaciones para los edificios que en el futuro se construyan a lo largo de las travesías de las carreteras del Estado M-263, M-264 y M-270, en este Municipio, aprobado en principio por el pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria, número 8/1981, de 19 de junio, se hace público que el mismo se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, sometiéndole a información pública por el plazo de un mes, a efectos de examen y reclamaciones.

Valdilecha, 8 de julio de 1981.—El Alcalde, Pascasio Corral Plaza. (G. C.—8.122) (O.—44.097)

En este Ayuntamiento se tramita expediente de aplicación de contribuciones especiales para la ejecución de las obras de pavimentación de calles, primera fase, según lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes de las Normas Provisionales aprobadas por el Real Decreto 3.250/76, de 30 de diciembre y en la Ordenanza Fiscal reguladora de dichas contribuciones especiales.

Personas o entidades a quienes afecta, a todos los propietarios de los bienes inmuebles, beneficiados por las obras, radicantes en las calles del Camino Viejo de Orusco (pinar), Cañada, Juan Antonio Cavestany, Constitución, Dieciocho de Julio, Cuatro Esquinas y avenida de los Toreros.

Como el presupuesto total de la obra o servicio asciende a 14.000.000 de pesetas, teniendo este Municipio 1.371 habitantes, de conformidad con el número 5 del artículo 33 del citado Real Decreto, una vez terminado el expediente y antes de someterlo a la aprobación de la Corporación, se expone al público con sujeción a las normas que se indican a continuación, para que los posibles afectados puedan solicitar la constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes. Advirtiéndose que tal y como dispone el artículo 35 del repetido Real Decreto, para que su constitución sea procedente, debe ser solicitada por la mayoría absoluta de contribuyentes, que a su vez representen los dos tercios de la propiedad afectada.

a) Plazo de exposición y de solicitud: Quince días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Organismo a quien se dirige: Ayuntamiento.

c) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

En Valdilecha, a 8 de julio de 1981.—El alcalde (Firmado). (G. C.—8.123) (O.—44.098)

MOSTOLES

Don Juan Holgado Marín solicita autorización para instalar despacho auxiliar de boletos de apuestas mutuas deportivo benéficas, calle Daoíz, número 10.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 6 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—8.124) (O.—44.099)

Don Jesús Zamanillo de la Nuez solicita autorización para instalar venta de calzados, calle Alonso Cano, 4, posterior.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 6 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—8.125) (O.—44.100)

Don Juan López Sánchez solicita autorización para instalar librería y papelería, calle Prolongación Montero, número 40.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 1 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—8.126) (O.—44.101)

Don José Moro Ruiz solicita autorización para instalar taller reparación de calzados, calle Castellón, número 10.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 6 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—8.127) (O.—44.102)

Doña María Angeles Cardenal Díaz solicita autorización para instalar venta de

calzado y bolsos, avenida de la Onu, número 22.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 6 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.128) (O.—44.103)

Don Oswaldo Horacio Olmedo Valdora solicita autorización para instalar heladería, Parque Vosa, número 16.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 6 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.129) (O.—44.104)

Doña Angeles Galindo Fernández solicita autorización para instalar venta muebles de pino, calle Cristo, número 3.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 6 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.130) (O.—44.105)

Doña Frustruosa Caballero Herrera solicita autorización para la apertura de bodega, frutos secos y bar de cuarta en la calle Simón Hernández, número 23.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 7 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.131) (O.—44.106)

Don Sebastián Delgado Jiménez solicita autorización para la apertura de pastelería en la calle Barcelona, número 6.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 7 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.132) (O.—44.107)

Don Alfonso Salas Campos solicita autorización para la apertura de colegio de preescolar en el Paseo de Gova, portal número 3, bloque 5.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 7 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.133) (O.—44.108)

Don Alfonso Sánchez García solicita autorización para la apertura de reparación de automóviles y motocicletas en la calle Empecinado, número 14.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 7 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.134) (O.—44.109)

Doña María Araceli Rebollo Palacios solicita autorización para la apertura de colegio de preescolar en la calle Río Dueño, número 13, local tres.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 7 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.135) (O.—44.110)

La Comunidad de Propietarios de la avenida del Generalísimo, número 74, solicita autorización para el funcionamiento de garaje privado.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 7 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.136) (O.—44.111)

PEZUELA DE LAS TORRES

Por parte de "Unión Eléctrica, S. A.", se ha solicitado licencia para instalar un centro de transformación y distribución de energía eléctrica, tipo prefabricado, en la finca del Camino de las Bodegas de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Pezuela de las Torres, a 6 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C. 8.178) (O.—44.138)

PATONES

Por este Ayuntamiento han sido aprobadas la modificación e implantación de Ordenanzas Fiscales siguientes:

Implantación:

- Tasas postes, palomillas, en vía pública.
- Alcantarillado.
- Recogida de basuras.
- Puestos y barracas.
- Rodaje y arrastre vehículos.
- Apertura establecimientos.
- Expedición documentos.
- Publicidad.
- Licencias Auto-taxis.
- Entrada vehículos.
- Apertura zanjas.
- Ocupación terrenos.
- Industrias callejeras y rodaje cinematográfico.
- Contribuciones especiales.
- Voz pública.
- Portadas y escaparates.

Modificación:

- Tenencia perros.
 - Suministro agua.
 - Sepulturas.
 - Licencias urbanísticas.
- Queda expuesto al público dicho expediente a efectos de reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Patones, 1 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.175) (X.—219)

SOTO DEL REAL

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 2 de los corrientes, con el "quorum" exigido por el artículo 3.º-2-K del Real Decreto 3/1981, de 16 de enero, adoptó acuerdo, modificando la plantilla de personal de este Ayuntamiento, según se cita:

- Primero.—A) Plazas creadas: Dos de Agente-Auxiliar y otros servicios de la Policía Municipal con total dedicación, clasificadas en el Grupo de Servicios Especiales, Subgrupo de Policía Municipal y Auxiliares, con jubilación a la edad de sesenta y cinco años, asignándoles el coeficiente 1,4 y el nivel de proporcionalidad 3.

La creación de las plazas citadas, responden a la realidad para cubrir las necesidades de ampliación de servicios, cuyo gasto será reducido de otras unidades de gastos corrientes no ampliables según establece el artículo 10 del Real Decreto antes citado.

- Segundo.—B) Plantilla que resulta con la creación de nuevas plazas: Cuerpos Nacionales: Un Secretario. Administración general: Cuatro auxiliares, y un Subalterno. (Alguacil.) Administración especial: Cuatro Agentes Auxiliares y otros servicios de la Policía Municipal.

Personal de oficios: Tres oficiales. (Una de Fontanero, una de Electricista y un Encargado del Servicio de agua.) Cuatro

operarios: de Limpieza, de Obras, de Jardinería y otros servicios.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos.

Soto del Real, a 10 de julio de 1981.—El Alcalde en funciones (Firmado).
(G. C. 8.221) (O.—44.150)

TORREJON DE ARDOZ

Don José de Cruz Frutos, Alcalde-accidental del Ayuntamiento de esta villa de Torrejón de Ardoz (Madrid),

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en fecha de 30 de junio de 1981, adjudicó las obras de urbanización del barrio del Carmen de esta Villa, a la empresa "Hormigones y Carreteras, S. A.", por el tipo de licitación de 11.430.000 pesetas.

Lo que se hace público, para general conocimiento de conformidad con lo prevenido en el artículo 121 del Real Decreto 3046/77 de 6 de octubre.

Torrejón de Ardoz, a 10 de julio de 1981.—El Alcalde, José de Cruz Frutos.
(G. C.—8.168) (O.—44.129)

Don José de Cruz Frutos, Alcalde accidental del Ayuntamiento de esta villa de Torrejón de Ardoz (Madrid),

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en fecha de 30 de junio de 1981, adjudicó las obras de urbanización del barrio de Loreto a la empresa "Hormigones y Carreteras, S. A.", por el tipo de licitación de 7.387.000 pesetas.

Lo que se hace público, para general conocimiento de conformidad con lo prevenido en el artículo 121 del Real Decreto 3046/77 de 6 de octubre.

Torrejón de Ardoz, a 10 de julio de 1981.—El Alcalde, José de Cruz Frutos.
(G. C.—8.169) (O.—44.130)

SOTILLO DE LA ADRADA

Por la presente, se notifica a don Julián Díaz Fernández, cuyo último domicilio fue en la calle Cervantes, número 14, 3.º C. de la localidad de Móstoles (Madrid), lo siguiente:

Por Resolución Ministerial de fecha 9 de julio de 1979, recaída en recurso de alzada formulado por dicho interesado, contra Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, recaída en expediente de desahucio 393-P/77, desestima dicho recurso en cuanto la Resolución recurrida es ajustada a derecho y procede su mantenimiento.

En su consecuencia, esta Alcaldía le requiere a los efectos de que en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Avila y Madrid, desaloje la vivienda ocupada y la ponga a disposición de este Ayuntamiento como propietario de la misma, advirtiéndole que transcurrido el plazo señalado sin haberlo efectuado, se procederá al lanzamiento sin otra prórroga, requisito ni demora alguna, para cuya ejecución estoy autorizado por la Resolución que se ha declarado ajustada a derecho.

Igualmente se le requiere para que en el mismo plazo abone la renta de dicha vivienda correspondiente a los meses de julio de 1978 a julio de 1981.

Sotillo de la Adrada, a 10 de julio de 1981.—El Alcalde accidental (Firmado).
(G. C.—8.179) (O.—44.140)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Fernando de Lorenzo Martínez, Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Tomás Carramolino Vázquez, por su hijo contra "Sociedad Anónima Montajes Electromecánicos Semelec", en reclamación por cantidad registrado con el número 1.858 se ha acordado citar a, "S. A., Montajes Electromecánicos Semelec", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de octubre a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "S. A., Montajes Electromecánicos Semelec", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 1 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(B.—7.321)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Fernando de Lorenzo Martínez, Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel Rodríguez Cuartero y otro, contra "Nuevas Gráficas, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.899, se ha acordado citar a "Nuevas Gráficas, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de septiembre, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Nuevas Gráficas, S. A.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 17 de junio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(B.—7.324)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Fernando de Lorenzo Martínez, Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José A. Soto Amador, contra "Montajes Eléctricos Lopa, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.895 de 1980, se ha acordado citar a "Montajes Eléctricos Lopa, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de septiembre, a las diez y veinticinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Montajes Eléctricos Lopa, S. A.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(B.—7.322)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dic-

tada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Joaquín Muñoz Merodio, contra "Visamadera, S. L.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 126 de 1981, se ha acordado citar a "Visamadera, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de septiembre, a las diez y cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Visamadera, S. L.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.263)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel García Rodríguez, contra "Auto Escuela Guerrero, Sociedad Limitada", en reclamación por despido, registrado con el número 455 de 1981, se ha acordado citar a "Auto Escuela Guerrero, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de septiembre, a las nueve y cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Auto Escuela Guerrero, S. L.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 6 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.265)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Salvador Colmenar de Blas en nombre de Manuela Colmenar, contra "Cosmética, Cosmética del Mediterráneo y F.G.S.", en reclamación por despido, registrado con el número 565 de 1981, se ha acordado citar a "Cosmética, Cosmética del Mediterráneo", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de septiembre, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Cítese para que comparezca a prestar confesión judicial y en caso de no comparecer la tendrá por confesa.

Y para que sirva de citación a "Cosmética, Cosmética del Mediterráneo S. A., F.G.S.", se expide la presente cé-

dula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.330)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Julián Pascual Muñoz, contra "Saeco Empresa Constructora, Sociedad Anónima", y el F.G.S., en reclamación por despido, registrado con el número 1.302 de 1980, se ha acordado citar a "Saeco Empresa Constructora, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día veintidós de septiembre, a las once y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Saeco Empresa Constructora, S. A.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 9 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.328)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Dionisio Pérez Cánovas, contra Santiago Lorenzo, en reclamación por cantidad, registrado con el número 152 de 1980, se ha acordado citar a Santiago Lorenzo, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de septiembre, a las nueve y cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Cítese al propio tiempo para que comparezca a prestar confesión judicial en caso de no hacerlo, se le tendrá por confeso.

Y para que sirva de citación a Santiago Lorenzo, con domicilio desconocido, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.329)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

Don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Aquilino Antón Medina, contra Mariano Herrero del Alamo y Oscar Tagliabue Viegas, en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.887 de 1980, se ha acordado citar a Herederos de Mariano Herrero del

Alamo y otro, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 15 de septiembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Herederos de Mariano Herrero del Alamo", herencia yacente de Mariano Herrero del Alamo, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.332)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

Don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Benita Bárcenas Bustamante, contra "Sociedad General Financiera, S. A.", en reclamación por amnistía, registrado con el número 3.020 de 1980, se ha acordado citar a "Sociedad General Financiera, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de septiembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Sociedad General Financiera, S. A.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, 8 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.338)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

Don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis González Hernández, contra Ricardo Soto Rodríguez, en reclamación por cantidad, registrado con el número 3.625 de 1980, se ha acordado citar a Ricardo Soto Rodríguez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de septiembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Ricardo Soto Rodríguez, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.339)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

Don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Inés Ortiz Navarro, contra "Bolsos Oropéndola, S. L.", en reclamación por despido, registrado con el número 1.798 de 1981, se ha acordado citar a "Bolsos Oropéndola, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de septiembre, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Bolsos Oropéndola, S. L.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.340)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 13 DE MADRID

EDICTO

Don Mariano de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco José Sainz Aguado, contra "Plásticos Especiales, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 72 de 1981, se ha acordado citar a Francisco José Sainz Aguado, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de septiembre, a las once cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra N, de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Francisco José Sainz Aguado, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.364)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

EDICTO

Don Conrado Durantéz Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María del Carmen Serrano Toledano, contra Ramón de la Vega Fernández, en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.904 de 1980, se ha acordado citar a Ramón de la Vega Fernández, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de julio, a las diez y cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se sus-

penderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Ramón de la Vega Fernández, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.238)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 20 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Antonio Rodríguez Gil, Magistrado de Trabajo número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Dolores García Sánchez-Caja y dos más, contra "Licoma, S. A.", "Limpiezas el Trébol" y "F.G.S.", en reclamación por despido, registrado con el número 290 de 1981, se ha acordado citar a "Licoma, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de septiembre, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 20, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante personal legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Licoma, S. A.", al propio tiempo se le cita a confesión judicial, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.379)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 20 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Antonio Rodríguez Gil, Magistrado de Trabajo número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Leonardo Palero, y uno más, contra "Litografía Díez, S. L." y "Gráficas Montserrat", de don José Maestro Cantero, en reclamación por despido, se ha acordado citar a "Litografía Díez, S. L." y "Gráficas Montserrat", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 17 de septiembre, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 20, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Litografía Díez, S. L." y "Gráficas Montserrat" (don José Maestro Cantero), se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 9 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.382)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 20 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Antonio Rodríguez Gil, Magistrado de Trabajo número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Anaya

Moriel y Rafael Acevedo Hidalgo, contra José Maestro Cantero y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por resolución de contrato, registrado con el número 283 de 1981, se ha acordado citar a José Maestro Cantero, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de septiembre, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 20, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Maestro Cantero, y al propio tiempo se le cita a confesión judicial, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.380)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 20 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Antonio Rodríguez Gil, Magistrado de Trabajo número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de doña M.ª Carmen Gilperez González y Encarnación Palacios Holgado, contra "Gley Brecc, S. A.", y Francisco Jiménez González, en reclamación por cantidad, registrado con el número 280 de 1981, se ha acordado citar a "Gley Brecc, S. A.", y Francisco González, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 23 de septiembre de 1981, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 20, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Gley Brecc, S. A.", y don Francisco Jiménez González. Al propio tiempo se le cita a confesión judicial, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.381)

**SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA
TERRITORIAL DE MADRID**

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia de 25 de junio de 1981. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Fervisa, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid que resolvió reclamación número 7.897 de 1976, promovida

contra resolución del Ayuntamiento de Madrid, confirmatoria de liquidación por el arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos relativa a la transmisión de finca sita en el número 73 de la calle Claudio Coello; pleito al que ha correspondido el número 597 de 1981.

Madrid, a 25 de junio de 1981.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—7.462)

Providencia de 23 de junio de 1981.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Unión de Explosivos Río Tinto, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 21 de julio de 1980, dictado en reclamación número 1.059 de 1979, contra liquidación girada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en expediente número 11.580, por arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos; pleito al que ha correspondido el número 558 de 1981.

Madrid, a 23 de junio de 1981.—El Secretario (Firmado).

(G.C.—7.463)

Providencia de 23 de junio de 1981.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Unión de Explosivos Río Tinto, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 21 de julio de 1980, dictado en reclamación número 1.052 de 1979, contra liquidación girada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en expediente número 11.591, por arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos; pleito al que ha correspondido el número 556 de 1981.

Madrid, a 23 de junio de 1981.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—7.464)

Providencia de 29 de junio de 1981.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Promotora Móstoles-Villaviciosa, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 30 de mayo de 1980, que resolvió reclamación número 4.372 de 1979, promovida contra liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales sobre escritura de compraventa; pleito al que ha correspondido el número 617 de 1981.

Madrid, a 29 de junio de 1981.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—7.603)

Providencia de 29 de junio de 1981.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Inversiones Inmobiliarias, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 30 de mayo de 1980, que resolvió reclamaciones números 968, 4.558 y 8.395 de 1975, contra liquidaciones giradas por el Ayuntamiento de Madrid, por el concepto de arbitrio sobre solares edificados y sin edificar correspondientes al solar sito en la avenida del Generalísimo, número 57, por distintos períodos; pleito al que ha correspondido el número 619 de 1981.

Madrid, a 29 de junio de 1981.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—7.604)

Providencia de 29 de junio de 1981. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de don Emilio Rivas Navarro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación número 4.129 de 1978, contra liquidación girada por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por arbitrio de plusvalía; pleito al que ha correspondido el número 562 de 1981.

Madrid, a 29 de junio de 1981.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—7.605)

Providencia de 1 de julio de 1981. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Antana, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 27 de febrero de 1981, dictado en reclamación número 2.256 de 1976, contra liquidación por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales, concepto de "préstamo"; pleito al que ha correspondido el número 572 de 1981.

Madrid, a 1 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—7.722)

Providencia de 30 de junio de 1981. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "El Fénix Mutuo" (Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo 140) se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 12 de mayo de 1980, que resolvió reclamación número A-998 de 1977, promovida liquidación practicada por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid sobre solares sin edificar correspondiente a finca sita en la calle Ramírez de Arellano, sin número, por importe de 73.524 pesetas; pleito al que ha correspondido el número 625 de 1981.

Madrid, a 30 de junio de 1981.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—7.723)

**SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA
TERRITORIAL DE MADRID**

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), contra doña Araceli Ortega Hernández, declarando lesivo el acuerdo de dicha Corporación de fecha 19 de febrero de 1979, sobre concesión de licencia de obras para ampliación de locales en la carretera de Extremadura, con vuelta a la calle San Isidro, número 24; pleito al que ha correspondido el número 723 de 1981.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de junio de 1981.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—8.377)